

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25321 *BADALONA*

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincial,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 573/2011-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ignacio López Chocarro en nombre de EBAIK CUINES, S.L.U., con CIF número B- 62.629.886 se ha dictado en fecha 27 de junio de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 27 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140036150-1